

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS



GEOGRAPHIC SITUATION
Latitude N.: 28°, 28', 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE
SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 10° 2' 50" O de San Fernando

SITUATION GÉOGRAPHIQUE
Latitude N. 28°, 28', 30"
Longitude: 18°, 35', 20" O de Paris

Sábado 24 Septiembre 1887

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN (PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia... un mes 2 pts. trimestre 7 id. semestre 13 id. un año 25 id.

Península española... Antillas y Extranjero... No se servirá ninguna suscripción, fuera de Sta. Cruz, cuyo importe no haya sido satisfecho anticipadamente, en sellos de correos, libranza ó letra de fácil cobro

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea sencilla. Si es por más de un mes, se hace una rebaja de 25 p.

Los comunicados y reclamos á precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, Norte, 41, bajo, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS HECHAS EN LA COMANDANCIA DE MARINA Á LAS 10 DE LA MAÑANA DE HOY

Term. á la sombra: 26°05
Barómetro, 768.61.
Cielo, despejado.
Horizontes, claros.
Viento calmoso del N. E.
Fuerza del viento 1°0
Estado del mar, llano.

TÉRMINO MEDIO GENERAL DE LA TEMPERATURA ANUAL EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Máxima. 25°56 centígrados.
Minima. 16°11
Media. 21°44

REGISTRO CIVIL Septiembre 23

Nacimientos: 3—Defunciones: 1

REVISTA DEL MERCADO

CAMBIOS CORRIENTES

España.—A 8 1/2 de 101 1/2 a 101 1/2
Londres.—A 90 1/2 de 4'02 a 4'06 rvn. franco.

París.—A 8 1/2 de 4'08 a 4'10
Oro por plata 1/2 a 1 p\$ premio.

PRECIOS CORRIENTES DEL MERCADO

Carne con hueso á 28 cuartos kilóg.
Vichillo, á 12 rvn. id.
Pierna á 36 cuartos id.
Ternera á 42 1/2 cuartos id.

FLOR DE CRÍMEN

ADOLFO BELOT

—Sin duda que Pedro Vignot lo ignora, y está buscándolo. ¿Dónde está situado vuestro despacho?

—En el piso bajo, debajo del cuarto de mi mujer.

—¿Es preciso entonces atravesar este corredor en toda su extensión, bajar la escalera principal y pasar por delante de la habitación de la princesa?

—Sí, á menos de volver á pasar por la escalera de servicio y entrar de nuevo en el hotel por la puerta principal y el gran vestíbulo.

—No es ese buen camino; mientras que bajamos por un lado Vignot podría subir por el otro,—observó el inspector Merle.

—En efecto,—continuó el jefe de policía. Es mejor seguir el camino que necesariamente ha de tomar él para venir aquí... Así corremos el albur de que sin darse cuenta, se encuentre en medio de nosotros... Si nos oye ó nos ve y cree poder huir, ¿qué nos importa? Todas las sa-

Carnero, á 26 cuartos.
Cabra y macho, á 25 id.
Batatas, de 3 á 4 libras por fisca.
Patatas, á 4 id.
Tocino, á 9 rvn. libra doble.
Jamón, á 10 id. libra. id.
Garbanzos, á 5 rvn. cuartillo.
Judías, á 3'50.
Arroz, de 8 á 16 cuartos.

Los precios de los artículos de consumo que se espresan, dados con esta fecha por la Alcaldía á la Administración militar, son los siguientes:

Table with 2 columns: Item, Price (Ptas Cets). Includes Trigo de 1.ª clase, Cebada de 1.ª clase, Harina de trigo, etc.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA Servicio para hoy
Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del Batallón de Cazadores de Tenerife el T. C. C. D. Guillermo Laine y Bravo.—Hospital y Provisiones el 1.º Capitán del mismo cuerpo.—Rondas.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día.—Sargentos para la conducción de enfermos del referido Cuerpo.—El General Gobernador, Esponda.—Comunicada.—El Sargento Mayor, Luis Moreno.

SECCIÓN RELIGIOSA SEPTIEMBRE 24

Santo de hoy.—Ntra. Sra. de las Mercedes.
Santo de mañana.—S. Lope, ob.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MADRIZ
Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 9 y media; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 9; á las oraciones, el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE
Misas rezadas de 7 á 7 y media y 11; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

EFEMERIDES

1853. Muere en Madrid el venerable general Castaños, duque de Bailén.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 7 de Octubre de 1887.

Ha de constar de 12.000 billetes, al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razón de veinticinco pesetas la fracción ó décimo.

Los premios han de ser 696, importantes 2.190.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Table with 2 columns: Premios, Pesetas. 1 de 500.000

lidas del hotel están guardadas... Vamos. Al momento de salir se volvió á Polkine y le dijo:

—Si me permitiérais daros un consejo, os diría que no nos acompañárais y fuerais más bien al lado de la princesa... ó si no quereis despertarla, aguardad en una pieza contigua á su cuarto de dormir...

Vamos á obrar ahora en la parte del edificio que ella habita, y puede oír ruido y asustarse. Es preferible que esteis á su lado... Vuestro criado sobra para guiarnos á travez del hotel.

—Así lo haré,—dijo Polkine.

Este se acordaba de las injurias de Albertina Jeanrond y se alegraba de suscribirse á las que le dirigiera Pedro Vignot.

—También pensaba que hallándose inquieta su mujer, por consecuencia del parte recibido, era generoso de su parte ir á tranquilizarla.

Siguió por el corredor del segundo piso en toda su extensión, con sus tres compañeros, y tomó por la escalera principal.

Al llegar á la puerta del primer piso, se separó de ellos para entrar en su habitación particular, que comunicaba con las de su mujer directamente.

Table with 2 columns: Item, Price. 1 de 250.000, 1 de 125.000, etc.

696 2.190.000
El Administrador, Antonio Bonnet.

SECCIÓN MARÍTIMA

MOVIMIENTO DEL PUERTO Embarcaciones entradas

DIA 21

1174.—De Buenos Ayres, VAPOR alemán, «Strasburg», de 3000 tons., 73 trips., 84 pasajeros, su cap. F. Rodenberg. Con carga general de tránsito, tomó carbón mineral, agua y viveres, y salió para Lisboa y Amberes, desp. por Ghirlanda Hermanos.

1175.—De Liverpool, VAPOR ing. «Lualaba», de 1177 tons. 38 trips., 14 pasajs., su cap. Mr. Harvey. Con carga general de tránsito, tomó viveres y frutos, embarcó 2 pasajs. y corresp., y salió para Fernando Poo desp. por Hamilton y Comp.

1176.—De Agaete, pail. esp. «San Antonio», de 49 tons., 6 trips., 7 pasajs., su pat. Ramos. Con frutos.

1177.—Del Roque, pail. esp. «Rosario», de 20 tons., 5 trips., 4 pasajs., su pat. Marrero. Con patatas y otros frutos.

1178.—De Orotava, pail. esp. «Jóven Luisa», de 38 tons., 5 trips., su pat. Medina. Con carga general.

1179.—De Las Palmas, pail. esp. «Adán», de 49 tons., 6 trips., su pat. Medina. Con piedra de cal.

1180.—De Agaete, pail. esp. «Santiago», de 29 tons., 5 trips., su pat. Bermúdez. Con sal

BOLETIN OFICIAL DEL 23

Contiene: Gobierno civil; encarga la busca y captura de varios individuos.—Ministerio de Fomento; R. O. exigiendo el cumplimiento de las disposiciones dictadas para evitar la propagación de la filoxera; otra disponiendo que las Juntas provinciales de instrucción pública puedan usar una medalla; y otra disponiendo la forma en que los Ayuntamientos podrán reclamar los gastos del personal de primera enseñanza que hayan sufragado.—Delegación de Hacienda; anuncia que hasta fin de Noviembre se admiten debidamente facturados los cupones de la Deuda.—Juzgados de Partido. Santa Cruz de Tenerife; sacando á subasta varias fincas para hacer efectiva una multa impuesta á los concejales de Valle-Hermoso. Orotava; sacando á subasta varias fincas de los hijos y herederos de D.ª Victoria Rosquete y Luis, de Icod. Guia; nota de electores para Diputados á Cortes que solicitan su inclusión en las listas.—Administración Municipal. Llanos; solicita un Comisionado ejecutor de apremios.—Juzgados Municipales. Candelaria; anuncia la vacante de Secretario.—Comisaría de Guerra de Gran Canaria; anuncia segunda subasta para suministro de pan.—Dirección General de Sanidad Militar; convocatoria á oposiciones para oficiales médicos.—Banco de España; anuncia los días en que se efectuará el cobro de la contribución territorial en varios pueblos.

Durante este tiempo Mr. X... y Merle, guiados por el criado, bajaban al piso bajo y penetraban en el despacho del príncipe.

A nadie encontraron, y ya iban á salir cuando el silencio del hotel fue interrumpido por dos pistolazos.

XLIX

Después de haberse separado del jefe de seguridad en la meseta del primer piso, el príncipe Polkine había intentado entrar en su cuarto; pero una primera dificultad se presentó: su cerrojo echado, corrido, impedía poder abrir la puerta: no lo extrañó y se reprochó al contrario no haber previsto este contratiempo.

En efecto, como su habitación particular sólo se hallaba separada de la de su mujer por tapices y pórtieres, era natural que la princesa, ausente de su marido, corriese los cerrojos de todas las puertas que daban á la escalera.

Un momento dudó si debía llamar para que le abriesen; pero se acordó que su ayuda de cámara entraba por las mañanas en su cuarto; que estaba muy lejos, y cuya puerta se cerraba muy rara vez. Al momento se dirigió hacia aquella puerta de servicio, y vió con placer que la princesa la había olvidado y no había

Telegramas

De la Agencia Fabra. Madrid 23 5'15 t.

La Reina Regente regresará el treinta.—Se anticipará la apertura de las Cortes.—Los fenianos amenazan la destrucción de la marina inglesa, por medio de la dinamita. El 4 p\$ perpetuo á 66'85.

Crónica

Procedente de Littelton y Río Janeiro llegó ayer al medio día el vapor inglés Doric. Tomó carbón mineral, agua, viveres, pasajeros y correspondencia; cargó cochinilla y frutos y salió para Plymouth y Londres, despachado por los Sres. Hamilton y C.

Ayer tarde regresó de Canaria el vapor correo Africa con 17 pasajeros de tránsito y los siguientes para esta Capital: don Pablo Raynolt.—D. Juan Vila y un hermano.—D.ª Juana Quegles.—D. Julio Fuentes y un hermano.—D. Rafael Campoy.—D.ª Manuela Castro.—D. Juan B. Coltelloni y Sra.—D. Celestino Curbelo.—D. Agustin Rodríguez Pérez.—D. Pedro Suárez y un hermano.—D. José Curbelo.—D. Diego Gil Navarro y señora.—D. R. A. Blandy, señora y un niño.—D. Juan Ceja Navarro.—D. H. González.—Total, 22.

Esta mañana salió para Cadiz, con la correspondencia oficial y pública y los siguientes pasajeros:

De esta Capital: D. Angel M.ª Izquierdo.—D. Narciso Manera.—D. Arturo Ballester.—D. Nicolás Martí y Dehesa.—D. Juan Martí y Dehesa.—D. José del Camino y Vergara.—D. Manuel Millar y Sarmiento.—D. Manuel López Silva.—D. Isidoro Silva y Franco.—D. José Lago Lamas.—D. José Arias de Reina, señora y tres niños.—D. José Rodríguez Hernández.—D. Francisco Padrón.—D. Luis Martí.—D. Juan González.—D. Adolfo Bento.—D. Ramón Blardony.—D. Estanislao Gómez Landero.—D. Emilio Muñoz.—D. Federico Ucar.—D. Juan de Dios Galván.—D.ª Isabel Baeza y un hijo.—D.ª Josefa Expósito.—D. José Peraza y Molina.—D. Tomás Yanes y Calvera.—D. Félix Claverie.—D. José Aguirre y Abreu.—28 de infantería de marina.—Total, 59.

De Las Palmas: D. Francisco Reyna.—D. Ventura Ramirez.—D. Juan Navarro y tres de familia.—D. Agustin Melián.—D. Juan León.—D. José Franchy.—D. Fernando del Castillo.—D. Mariano Barrios.—D. José Suárez y Suárez.—Cinco marineros de la Armada.—Total, 17.

tomado precauciones por aquel lado, y después de mil vueltas penetró en su cuarto de dormir.

Su cuarto de tocador y un pequeño salón le separaban ya solamente de la habitación, dispuesta del mismo modo que la suya, con igual número de piezas, que entre sí se comunicaban y formaban una galería de un extremo á otro.

Al fondo una media claridad se escapaba de la última pieza, que era la alcoba de su mujer, de ella se aprovechó para avanzar lentamente, paso á paso, sobre el espeso tapiz. Dispuesto á tranquilizar á su querida Nadéje en caso de que ésta le sintiese llegar decidió no despertarla, si dormía.

Así llegó hasta el cuarto de la princesa.

Allí se detuvo. Nunca había podido cruzar aquella pieza sin que una conmoción extraña se apoderase de él. Los olores que se escapaban de los frascos destapados, las cajas de polvos abiertas y bolsas de olor esparcidos acá y allá, como también de las ropas que Nadéje había llevado, y de las aguas con que se había perfumado, hacían un efecto especial en su cabeza. Todos estos perfumes mezclados formaban uno solo para él,



Esta mañana llegó, procedente de Lagos y Sierra Leona, el vapor correo inglés *Mandingo*. Tomó pasajeros y correspondencia y salió para Funchal y Liverpool, despachado por los Sres. Hamilton y C.<sup>a</sup>

Al medio día ha fondeado, procedente de Liverpool y Funchal, el vapor inglés *Benin*. Deja y toma carga, embarca frutos y sale para la costa de Africa, despachado por los Sres. Hamilton y C.<sup>a</sup>

Procedente de Cuba, Nueva-York y Cádiz ha llegado la barca *Gran Canaria* con cargamento de aceite, madera y otros artículos, y consignado á los Sres. Peraza é hijo.

Según nos escriben de la Laguna, con motivo de las fiestas de San Miguel, el casino *El Porvenir* prepara para el martes por la noche un escogido concierto, en el que tomará parte, entre otros aficionados, la Señorita Emilia González que con su habitual galantería se ha prestado á contribuir al éxito de la velada.

A unas cien mil pesetas ascendió, según nuestros informes, la cantidad que por giros sobre plazas de la Península ingresó ayer en la Caja de la Sucursal del Banco de España de esta ciudad.

Lo bajo del premio á que hace estas operaciones—uno y medio por mil—y la facilidad de encontrar giro sobre todas las capitales y algunas poblaciones importantes de la Metrópoli, hacen que todos acudan á aquel acreditado establecimiento de Crédito para efectuar sus remesas.

Parece que por ahora continuará de estación en estas aguas el vapor de guerra *Vulcano*, y no marchará á Cadiz como se había anunciado días atrás.

El Ayuntamiento del Puerto de la Cruz ha tomado el buen acuerdo de mandar construir aperas en la calle de Cupido, en la extensión comprendida dentro de las calles de la Hoya é Iglesia, donde se halla establecido el magnífico Hotel *Sanatorium* de Orotava, con objeto de proporcionar esta comodidad más á los extranjeros que necesariamente tienen que transitar por aquella vía.

Así lo dice nuestro apreciable colega *El Valle de Orotava* y lo consignamos con gusto, pues ya hace tiempo que, por nuestro conducto, habían solicitado la indicada mejora muchos vecinos del Puerto de la Cruz.

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de lo criminal de San Clemente el Sr. D. Domingo Guerra, Diputado provincial.

Por la Delegación de Hacienda se hace saber á los tenedores de la Deuda perpétua al 4 p<sup>o</sup> interior y exterior que desde esta fecha hasta fin de Noviembre próximo, se admitirán en esta Intervención de Hacienda, debidamente facturados para su cobro, los cupones de dicha clase de Deuda del vencimiento de 1.<sup>o</sup> de Octubre de 1887.

Así mismo se admitirán sin limitación de tiempo para el cobro del trimestre de igual fecha, las Inscripciones nominativas de dicha Deuda al 4 p<sup>o</sup> domiciliadas en esta provincia, las que se presentarán

compuesto de todos los demás, uno solo, que Nadéje había hecho suyo; que salía de su persona, perfume suave y ácre, olor de mujer y de flor.

Y mientras que aspiraba tales aromas, recuerdos voluptuosos evocados por ellos, le acababan de trastornar. Veía á Nadéje tal como estaba cuando se casó con él, cuando tenía diez y seis años, ya hermosa de cuerpo, soberbia de cara, con sus grandes ojos azules tan puros y transparentes.

A la primera juventud había sucedido la segunda, y luego la tercera, pero las facciones no se habían alterado; la fisonomía respiraba la misma inocencia las formas conservaban su gracia, su rigidez y su ligereza.

Lo que entonces era, no hacía recordar con pena lo que había sido antes. La mujer de otro tiempo le hacía soñar, la del presente le hacía temblar; lo que sobre todo le enloquecía, porque sin duda no lo había encontrado en las demás mujeres, era el pudor, la castidad de Nadéje, hasta en el abandono, sus enfados, sus vergüenzas, sus resistencias de virgen, defendiéndose siempre, vencida sólo á medias.

Era para él la más completa expresión

en facturas duplicadas iguales á los modelos remitidos por dicho centro directivo.

En el vapor inglés *Doric* se embarcó anoche de regreso para Londres, nuestro distinguido amigo el Sr. D. Hugo Goetz. Le deseamos un feliz viaje y éxito completo en las gestiones que se propone realizar en pro del *Sanatorium* de la Orotava.

El día 21 tomó posesión del cargo de Teniente fiscal de la Audiencia el Sr. don Domingo Martínez Navarro, Juez de primera instancia que fué de este partido.

En telegrama de ayer anuncia el señor Zamorano que tiene ya terminada la formación de la Compañía de zarzuela y que puede asegurar que satisfará todas las exigencias.

La época señalada para comenzar la temporada, ha disgustado, sin embargo, á varios abonados que no acostumbran regresar del campo hasta más adelantada la estación.

Dice un colega que se ha señalado el día 30 del corriente para el juicio oral de la causa instruida contra José Fariña Cartaya é Isabel Pérez, vecinos de Orotava, por paricidio y asesinato de Domingo González.

La acusación se halla á cargo del fiscal Sr. Crestar y la defensa estará representada por los letrados Sres. Ramírez y Francés.

Como indicamos hace algunos días, debido á las gestiones del Sr. Alcalde, se ha conseguido el ingreso en los Asilos benéficos, de un desgraciado anciano, que se había convertido en objeto de mofa de los chicos.

Ha sido una verdadera obra de caridad.

Mañana á la noche tocará la charanga de Cazadores en la Alameda de la Libertad las siguientes piezas:

- 1.<sup>o</sup> Paso-doble, J. Padrón.
- 2.<sup>o</sup> Vals del Caballero de Gracia de la zarzuela "La gran vía", Chueca y Valverde.
- 3.<sup>o</sup> Polka de las Piedras, G. Mazzi.
- 4.<sup>o</sup> "Dolores" Valses, Wridteufel.
- 5.<sup>o</sup> Mazurka, M. Navarro.
- 6.<sup>o</sup> Jota de las Ratás de la zarzuela "La gran vía", Chueca y Valverde.

### UN ASILO NACIONAL EN TENERIFE

Verdad indiscutible es, de puro comprobada, la influencia del clima de Tenerife en la curación de varias enfermedades, y esperanza de todos los amantes de su patria, y de la humanidad, que en plazo brevísimo será el Sanatorio de la Orotava uno de los más concurridos del mundo, tanto por las indisputables ventajas del Valle sobre sus rivales los Sanatorios conocidos hasta el día, cuanto por la variedad de temperaturas que en sí encierra la isla de Tenerife dentro de su uniforme y dulcísimo clima. Las autoridades lo han dicho, acompañando sus imparciales razonamientos con datos irrefutables, y los nombres de Belcastel, Humboldt, Mantegazza, Hart y tantos otros, han proclamado por todos los ámbitos del mundo los increíbles encantos de este delicioso país.

de la mujer casada, y guardadora del hogar, la madre de familia que á pesar de la experiencia vuelve á ser doncella y pertenece á su marido sólo por afición y por deber; este pudor, esta reserva siempre las había él respetado, por consecuencia de su vida corrompida, y porque al lado de su mujer, respiraba otro ambiente fino, delicado, ambiente, en fin, de la mujer honrada.

L

Embriagado por la atmósfera del cuarto de tocador, se complacía Polkine en sus recuerdos y pensamientos, cuando de repente creyó oír del lado de la alcoba de su mujer, de la que sólo una cortina medio levantada le separaba, como un suspiro prolongado.

—Está soñando,—dijo.

Y entró en deseos de verla y de contemplarla en su sueño, acercándose á su cama y arrodillándose ante el altar para pedir perdón á la diosa, á la santa, del último pecado que había intentado cometer.

Más silenciosamente que hasta entonces avanzó conteniendo la respiración; enternecido, respetuoso como el cristiano que va á entrar en un lugar sagrado.

Sentado esto como verdad innegable ya, sin necesidad de más razones, tampoco habrá que demostrar que los hospitales responden á imperiosas necesidades sociales; que esta institución es un consuelo que se debe al pobre enfermo anoradado en la indigencia; un deber de alta justicia que cumple la sociedad, dando albergue al desvalido, porque los pobres tienen sus derechos y para con ellos deberes los ricos, y en el interés de la sociedad está hacer desaparecer el pauperismo, porque cuando lo despreciamos se provoca más tarde ó más temprano, una de esas profundas conmociones populares que llevan el terror y el espanto á todas partes.

Si la sociedad tiene el deber de asistir al pobre desvalido en sus enfermedades, deuda muy sagrada es la de amparar con solícitos cuidados en este caso al desgraciado que pierde la salud en defensa de su patria, y es claro que tanto á unos como á otros se les debe colocar en las condiciones más adecuadas para lograr este fin. Ahora bien, los enfermos afectados de dolencias crónicas de los órganos respiratorios, de afecciones nerviosas, de linfatismo y de otras que en este momento no es necesario enumerar, conseguirían considerables beneficios en hospitales instalados en Tenerife y aun en Andalucía y en ellos también habrían de fortalecerse y robustecerse los individuos de constitución endeble que dan crecido contingente á los cuadros de enfermedades debilitantes antes dichas y aumentan después grandemente la cifra de mortalidad, proporcionándose con la instalación de hospitales nacionales en estas regiones un tratamiento higiénico importantísimo para los pobres, tratamiento reservado hoy á los que poseen bienes de fortuna.

No faltará quien piense que pedimos demasiado dispendio en favor de los pobres, más á estos les contestaremos que aún eso nos parece poco, pues el *desideratum*, no ya de la higiene únicamente, sino de todas las clases sociales y de los poderes públicos, debe ser la desaparición de los hospitales, porque nuestro ideal, humanamente pensando, es que nadie carezca de hogar, ni de familia, ni de los propios recursos para ser asistido en sus dolencias en su propio domicilio, sin privarse del dulce consuelo que presta el cuidado de sus allegados, y que si es preciso acudir con algún auxilio á los enfermos pobres, que pueda practicarse con provecho la hospitalidad domiciliaria, hoy por desgracia imposible é ineficaz á causa de la triste situación del proletario.

Después de todo, la felicidad del ciudadano es la fuerza y riqueza de la nación, imponiéndose por esta razón, como medida de buen gobierno, la necesidad de hacer un pueblo fuerte y valeroso, no tanto por medio de leyes como infundiendo costumbres y reformas prácticas que arraigan mejor y dan más fruto que las leyes. El hombre enfermo, el de constitución endeble, de salud delicada, es, dentro de la familia humana, un peso, un gravamen, una contribución que se impone gustosa al resto de la nación; pero que en bien del individuo y en provecho de la colectividad, debe evitarse hasta donde sea posible, para dotarla, en cambio, de miembros útiles á su bienestar, riqueza y defensa. No queremos decir con esto que el Estado haya de procurarse sola-

Y verdaderamente la comparación no era exagerada.

La alcoba de Nadéje podía bien tomarse por una capilla de una iglesia griega, las paredes estaban cubiertas de grandes cuadros religiosos. En los ángulos había unos huecos ocupados por efigies de santos. Sobre la chimenea, en lugar de reloj, uno de esos tabernáculos tan conocidos en Rusia, de bronce dorado, adornado de piedras preciosas, admirablemente trabajadas, destinado á guardar una reliquia preciosa. Aquí y allí, sobre los muebles, pilas de agua bendita de un trabajo primoroso, y estatuas pequeñas de mármol, de oro y de plata, representando santos y santas. Del techo suspendida por tres cadenas una lámpara de las que noche y día arden en las capillas ante los santos en ejercicio y percibiase también olor de incienso. Quizás la mística Nadéje había agitado el incensario por aquel santuario, antes de acostarse.

Polkine avanzaba siempre lentamente, con los ojos siempre fijos en el altar, es decir, en el magnífico lecho dorado, de madera tallada con ángeles en sus cuatro ángulos, solamente bajo un dosel de terciopelo encarnado con franjas de oro y

mente hombres robustos, y estimamos, por el contrario, que al par que á la educación física deben caminar la intelectual y moral; pero ninguna es posible cuando falta la salud; y en una palabra, nuestro ideal está en el perfecto cumplimiento del tan antiguo como sabio precepto de la escuela fisiológica: *mens sana in corpore sana*.

Favorecen, hasta cierto punto, este pensamiento las opiniones no modernas que abogan por hospitales económicos, de poco valor, para que se pueda con los mismos ó menores gastos de los que hoy se hacen, destruir y abandonar á los ocho ó diez años de servicio, y esto sin detrimento de sus condiciones higiénicas, antes bien aventajándolas. Los adelantos de la época tienden á la diseminación de los enfermos y á la variabilidad del asentamiento del hospital, pues el emplazamiento perenne, en un mismo punto, por una parte, y la acumulación de los enfermos por otra, son los principales argumentos en contra de los hospitales antiguos, reasumiéndose las tendencias actuales de la ciencia en los siguientes conceptos del insigne higienista del siglo, Levy, cuando el año 1872 decía: "Quisiera concluir con el méfismo secular de los *hospitales-monumentos*; quisiera que nuestras barracas fuesen los hospitales del porvenir, con una duración de diez años, y que al terminar este plazo, se destruyesen y reemplazasen en otros terrenos, mediante nuevas construcciones, corregidas según lo que hubiere sugerido la experiencia." De este modo se evita la acumulación de enfermos, así como la infección del suelo, producida por saturación de sustancias orgánicas, convirtiéndose en suelos nocivos, y se facilita también la construcción de estas casas de salud conforme á los recientes adelantos de la época, sin hacer grandes sacrificios, antes bien con menores gastos de los que exige el sostenimiento de los actuales; y por igual motivo, proyecto como el que se pide en estas líneas, se hace fácil con un poco de buena voluntad, saliendo de la esfera de las utopías... realizables que en días pasados ha propuestos el *DIARIO* con notorio acierto, para entrar en la categoría de reformas viables, si es que se estima útil.

En vez de las construcciones antiguas que forman la inmensa mayoría de nuestros hospitales, debe el hospital moderno estar formado por una serie de pabellones, situados en el campo, diseminados entre árboles y flores; pabellones de un solo piso que contengan doce enfermos cada uno, ó veinte á lo sumo; de poco costo y los más higiénicos que se conocen.

La población que tienen su principal elemento de vida en la industria, no puede pasar sin carreteras, caminos de hierro y puentes y canales; la que tiene ríos, no puede prescindir de acueductos y manantiales públicos; y esta que está asentada á la orilla del mar y tiene un clima singular por su uniformidad y dulzura, debe clamar por un puerto, desembarcaderos, dragas y sanatorios, y con estos últimos á la vez que se pide para el engrandecimiento del país, se dá la feliz coincidencia de abogar por una idea humanitaria, de interés general y económica.

El pensamiento que hemos querido desarrollar de establecer en Tenerife un hospital ó asilo nacional para cierta clase de enfermos y convalecientes en uno de

sobre una tarima con dos escalones forrados de lo mismo.

De pronto se detuvo... había creído ver sobre el lecho dos formas humanas.

No se engañaba, acababa de descubrir una gran traición.

Entonces lanzó un grito, extendió los brazos y dobló las rodillas como para prepararse á ganar de un salto la distancia que le separaba de aquellos miserables. Pero de pronto se volvió y pasó sonriendo el mismo camino que tan lentamente acababa de andar; entró en su salón, buscó con la mano en una panoplia una pistola que sabía estaba cargada: desde su último viaje, la tomó, la preparó, y siempre corriendo, extraviado, loco, se halló de nuevo en el cuarto de Nadéje.

Esta acababa de facilitar la salida de la persona que le acompañaba, abriendo la puerta que daba á la de la escalera.

Polkine reconoció á Raoul Bernier, le apuntó é hizo fuego dos veces.

(Continuará)

tantos valles pintorescos que en la isla abundan, nos parece práctico, esencialmente humanitario, de interés general para la Nación y en extremo conveniente para este país, uno de cuyos tesoros más importantes que explotar es el de la bondad de su clima.

España puede vanagloriarse de haber sido la primera nación que estableció los manicomios, aun en aquellos tiempos en que se consideraba al enfermo de enajenación mental como un ser dañino, indigno de compasión y no susceptible de remedio; en nuestra patria tuvo también su origen la institución de los lavaderos públicos, importantes para combatir una de las causas de enfermedad de las clases menesterosas, aunque en este como en otros ramos, nos hayamos quedado postergados respecto de las naciones que los establecieron después; también puede enorgullecerse nuestra patria de haber sido la que primero fundó hospitales, y casas de asilo y beneficencia, ¿y por qué no ha de ser la que primero tenga un asilo nacional? Estimamos que gloria nacional fuera, y muy legítimo orgullo el de Tenerife si fuera esta provincia la que iniciara la idea.

Pidan las corporaciones de la provincia y demuestren la bondad de sus proyectos, que la opinión poco a poco se hace, luego toma incremento y llega un día en que se impone como urgente necesidad social.

J. ARIAS DE REINA.

**Bibliografía**

DE LAS ISLAS CANARIAS.

Nota incluida por el profesor Mantegazza en su obra *Río de la Plata y Tenerife*, de la cual hemos traducido algunos capítulos.

1.º BENZONI.—Istoria del mondo nuovo, libri 3 Venezia 1568, con le giunte di alcune cose notabili delle isole di Canaria, 1672, traducido al latín en la obra siguiente:

MARIANI.—Historiae americanae, Frankfurt. moen. 1590-1634.

2.º PIERRE BONTIER ET JEAN LE VERRIER.—Histoire de la premiere découverte et conquête des Canaries, etc. Escrite du temps même, Paris, 1630. (Traducida al español y publicada en la biblioteca isleña).

3.º THOMAS NICHOLS.—Nachrichten von der Canarischen Inseln, 1560, In 2.º Bände von Hackluyt's Sammlung von Reisebeschreibungen un 1 in 2.º Bände der Allgemeinen Historie der Reisen.

4.º FRAY LORENZO DE ESPINOSA.—Del origen y milagros de la Santa imagen de N. S. de Candelaria, etc. Sevilla, 1594.

5.º ANTONIO DE VIANA.—Antigüedades de las islas Afortunadas, etc. En verso suelto y octava rima, Sevilla, 1604.

6.º EL LICENCIADO JUAN DE BETANCOUR.—Del origen y conquista de las islas de Canaria, etc. 1604. Manuscrito.

7.º Constituciones synodales de Canarias, hechas por el Ilmo. Don Cristóbal de la Cámara y Murga, etc. Madrid, 1634.

8.º JUAN FRANCISCO ALFERO DE FRANCHY.—Memorial histórico, solicitando del rey la continuación del comercio de las Canarias con las Indias, suspendido por real orden de 1649, Madrid.

9.º JUAN NÚÑEZ DE LA PEÑA.—Conquista y antigüedades de las islas de Gran Canaria, etc. 1676. (Reimpreso por la biblioteca isleña).

10.º FRAY JOSEPH DE SOSA.—Topografía de la isla Afortunada Gran-Canaria, etc. 1678. Ciudad de Las Palmas. Manuscrito.

11.º LUIS DE ANCHIETA.—Excelencias y antigüedades de las siete islas de Canaria. Jerez, 1679.

12.º PEDRO MANUEL DÁVILA Y CÁRDENAS.—Constituciones y nuevas ediciones synodales del obispado de las Canarias. Madrid, 1737.

13.º FRANCISCO GOÑI.—Sucinta historia de la aparición y milagros de la imagen de N. S. de la Peña de Fuerteventura. Santa Cruz de Tenerife, 1754.

14.º FRANCISCO XAVIER MACHADO Y FIESCO.—Memorial presentado al Rey nuestro Señor, etc. Madrid.

15.º GEORGE GLAS.—History and conquest of the Canary Islands, translated from a spanish manuscript, etc. London, Dodsley, 1764. Deutsch übersetzt, 1777.

16.º JOSEPH DE VIERA Y CLAVIJO.—Noticias de la Historia general de las Islas Canarias, etc. Madrid 1773, 4 volúmenes en 4.º

17.º ANTONIO RAMOS.—Descripción genealógica de las casas de Mesa y Ponte,

establecidas en las islas Canarias. Sevilla, 1792.

18.º BORY DE ST. VINCENT.—Essai sur les iles fortunées et l'antique atlantide, Paris, 1801.

19.º ANDRÉ PIERRE LEDRU.—Voyage aux iles de Tenerife, etc. Paris, 1810.

20.º FRANCISCO ESCOLAR Y SERRANO.—Estadística de las islas de Hierro, etc. 1806-10. M. S.

21.º LEOPOLDO VON BUCH.—Physikalische Beschreibung der Canarischen Inseln. Berlin, 1825.

22.º Costumes of the Canary Island, London, 1829.

23.º MAC-GREGOR.—Die Canarischen Inseln, etc. Hannover, 1831.

24.º Guia de las Canarias para el año 1840 Canaria.

25.º BERTHELOT.—Topographie des iles Canaries, etc. Traducida al español por la Biblioteca isleña.

26.º MINULOLI.—Die Canarischen Inseln. Berlin, 1854.

27.º HUMBOLDT.—Tableaux de la nature.

28.º BERTHELOT.—Sur la dracaena draco de l' Orotava. Nova acta, acad. natur. Curios, vol. XIII p. 773, 1827.

29.º BARKER WEBB ET SABIN BERTHELOT.—Histoire naturelle des iles Canaries. Paris, 1830, 1840.

30.º SCHACHT.—Madeira und Tenerife, mit ihrer vegetation, etc. mit sechs litogr. Tafeln und zehn Holzschnitten, Berlin, 1859.

31.º GABRIEL DE BELCASTEL.—Las islas Canarias y el valle de la Orotava bajo el punto de vista médico e higiénico, versión literal por Aurelio Pérez Zamora. Madrid, 1863-64. Publicado en el Pabellón médico.

32.º P. L. FEESILLÉE.—Voyage aux iles Canaries, 1724,

33.º HUMBOLDT.—Voyage aux Rég. équin. Tomo 1.º

34.º BERTHELOT.—Description orographique de l' ile de Tenerife. Extrait du Bulletin de la Soc. de geogr. Abril, 1833.

35.º ANCHIETA D'ALARCÓN.—Noticias históricas pertenecientes a Canarias. Manuscrito.

36.º GARCÍA DEL CASTILLO.—Antigüedades de la isla de Hierro, etc.

37.º D. PEDRO AGUSTÍN DEL CASTILLO RUIZ DE VERGARA.—(De Canaria.) Descripción histórica y geográfica de las islas de Canaria. Manuscrito del año 1739.

38.º FRANCHY LUGO.—Representación histórico-política por la villa de la Orotava. Manuscrito del año 1700.

39.º PADRE ALONSO GARCÍA.—Historia natural y moral de las islas de Canaria. Manuscrito del siglo XVI.

40.º D. ANTONIO PORLIER.—Disertación histórica sobre la época del primer descubrimiento, expedición y conquista de las islas Canarias.

41.º Discurso sobre los primeros pobladores de las islas de Canaria, etc.

42.º Adición sobre la famosa cuestión de la existencia del árbol de la isla del Hierro.

43.º FRAY PEDRO DE QUESADA.—Diversos fragmentos para la historia de las islas de Canaria etc. Manuscrito.

44.º AELII ANTONII NEBRISSENSIS.—Rerum hispanor et hispaniensis. Hist. 1519.

45.º Tratado que compos o nobre e notabel Capitão Antonio Galvão, dos diversos e dessayrados caminhos por onde nos tempos passados a pimenta e especeria veyo da India as nossas partes, e assi de todos os descobrimentos antigos e modernos que são feitos ate a era de mil e quinhentos e cincoenta. Obra certo muy notavel e copiosa. Lisboa, 1550.

46.º El libro de las costumbres de todas las gentes del mundo y de las Indias. Traducido y copiado por el Bachiller Francisco Thamará. Anversa, 1556.

47.º LÓPEZ DE VEGA.—La famosa comedia de los Guanches de Tenerife y conquista de Canaria, 1621.

48.º ESTEBAN DE GARIBAY Y CAMALLOA DE NACIÓN CANTABRO.—Compendio historial de las Crónicas y universal historia de todos los reinos de España, 1862.

49.º Historia insulana das ilhas a Portugal sugeytas no Oceano occidental, composta pelo padre Antonio Cordeyro da companhia de Jesus, Lisboa, 1717.

50.º SOBRE LOS GUANCHES.—Véanse también nuov. annales des voyages. V. 119, 120, pag. 369.

51.º HARTUNG.—Die geologischen verhältnisse der insela Lanzarote und Fuerteventura.

52.º HERVIEUX DE CHANTELOUP.—Nouveau traité des serins de Canarie.

53.º VANGÜEMERT.—Las Afortuna-

das, primer grupo. Madrid. Cuesta, 1862, pag. 392.

54.º BOLLE.—Die Canarischen Inseln, Berlin, 1861-62. (en la Zeitschrift für allgemeine Erdkunde)

**PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

DATOS IMPORTANTES

**Situación geográfica**

Latitud N: 28° 28' 30".

Longitud 10.º, 2', 50" O al de San Fernando.

**Prácticos**

Inmediatamente después de ser señalado un buque sale a su encuentro un práctico, que se le distingue por llevar en el bote una bandera roja con la palabra *Piloto* en letras blancas.

**Vapores remolcadores**

En la actualidad hay dos. El *Alianza*, de fuerza de 25 caballos, y el *Tende*, de 12.

Siempre que cualquier buque lo pida, saldrá uno de estos vapores a remolcarlo, por una módica cantidad.

Las señales para solicitar remolque deberán ser las que establece el Código internacional.

**Fondeadero**

Las excelentes condiciones del puerto permiten el fondeo de buques a muy corta distancia del muelle, efectuándose las comunicaciones en pocos minutos.

Los desembarcaderos se hallan en la misma población.

Los únicos derechos que en este puerto pagan los buques son los de carga y pasajeros.

**Visita de buques**

El Director de Sanidad pasa al costado del buque en el momento en que éste haya fondeado, en las horas desde la salida del sol hasta el anochecer; y cuando llegan al puerto vapores de los que hacen escala periódicamente, se les visita aunque lleguen a altas horas de la noche.

El reglamento de Sanidad es la Ley vigente del ramo.

**Carbón de piedra**

Existen en el puerto de Santa Cruz de Tenerife tres grandes almacenes ó depósitos de carbón de piedra, con sus respectivos muelles particulares, que contienen constantemente una existencia de diez á doce mil toneladas de dicho combustible.

Hay además ocho depósitos flotantes que contiene cada uno de 120 á 130 toneladas de carbón, y 10 lanchas de 10 á 15 toneladas cada una. Estos depósitos se manejan con gran facilidad por medio de vapores remolcadores que los colocan al costado de los buques en el momento que fondean, é invierten en su descarga, por término medio, de cuatro á cinco horas, según las facilidades que para su estiva presente el vapor receptor.

El servicio del suministro de carbón á los buques se halla tan bien montado en este puerto que con facilidad se pueden dar á cuatro ó más vapores, más de mil toneladas diarias.

**Viveres**

Se encuentra siempre en gran abundancia, de excelente calidad y á reducidos precios, toda clase de frutas y hortalizas y gran variedad de frutas de América y de Asia, además de las que se producen en Europa y las propias del país; carnes huevos, aves, pescado fresco y en conserva, vinos secos y dulces, galleta, pan, etc.

**Ganado**

Se encuentra en abundancia el vacuno, lanar, cabrío y de cerda. Del primero se hacen grandes exportaciones para la Península española y toman considerables partidas los transportes de guerra franceses que hacen frecuentes estaciones en este puerto y los que conducen penados para Cayena y Nueva Caledonia.

**Agua potable**

El servicio de aguada se hace con la mayor facilidad, por medio de depósitos ó albiges flotantes que contienen unos 50'000 litros. Estos albiges se hallan provistos de bombas que, por medio de mangueras, pueden dar á los buques de 25 á 30.000 litros por hora.

Estos depósitos se colocan al costado de los buques, en cuanto reciben el aviso.

El agua es excelente, como lo prueba el hecho de haberse conservado á bordo de los barcos balleneros, durante un año, en las mejores condiciones higiénicas.

**Gruas**

Para la carga y descarga, hay en el muelle principal, dos gruas de gran potencia.

**Depósitos**

Sobre el mismo muelle hay establecido un gran almacén de efectos navales, comestibles y bebidas.

**Semáforo**

La casa de comercio de les Sres. Hamilton y Compañía representante de *Lloyd* de Londres, tiene establecido un *Semáforo* sobre la montaña de Anaga al N. E. de la población, y muy pronto se establecerá por el Gobierno otro cuyo estudio ha terminado el cuerpo de Ingenieros.

**LINEAS DE VAPORES**

QUE HACEN ESCALA FIJA EN ESTE PUERTO

**Españolas**

**VAPORES TRASATLÁNTICOS**

DE E. PI Y C.ª DE BARCELONA

Una expedición mensual de Barcelona y Cádiz, para Puerto Rico y la Habana.

**Consignatarios,**  
Hijos de A. Guimera.

**PINILLOS, SAENZ Y C.ª, DE CADIZ**

Una expedición mensual de Cádiz, para Puerto Rico y la Habana.

**Consignatarios,**  
José Calleja y Ruiz.

**NAVEGACION E INDUSTRIA**  
DE BARCELONA

Dos expediciones mensuales (correo) de Cádiz á Santa Cruz de Tenerife.

**Consignatarios**  
Ghirlanda Hermanos

**COMPANIA MERCANTIL HISPANO**  
AFRICANA

Una expedición mensual, de ida y vuelta, de Sevilla para Rio de Oro.

**Consignatarios,**  
D. Pedro Ravina.

**Inglesas**  
**BRITISH & AFRICAN STEAM NAVIGATION**  
COMPANY, LIMITED, LIVERPOOL

De Liverpool, para la Costa occidental de Africa. Servicio semanal de ida y vuelta.

**IDEM.**  
De Liverpool para la costa Sud occidental de Africa una expedición cada tres semanas, (ida y vuelta.)

**IDEM.**  
De Hamburgo para la Costa Occidental de Africa; una expedición mensual.

**Consignatarios,**  
Hamilton y Compañía.

**BULLARD KING & C.ª DE LONDRES**

De Londres para Puerto Natal, una ó dos expediciones mensuales.

**Consignatarios,**  
Ghirlanda hermanos

**AFRICAN STEAM SHIP COMPANY**  
(LIVERPOOL)

De Liverpool para la Costa Occidental de Africa Servicio semanal, de ida y vuelta.

**IDEM.**  
De Liverpool para la Costa Sud Occidental de Africa una expedición cada tres semanas, (ida y vuelta.)

**IDEM.**  
De Hamburgo para la Costa Occidental de Africa una expedición mensual.

**Consignatarios,**  
Hamilton y Compañía.

**SHAW SAVILL & ALBION C.ª LIMITED**  
LONDRES

De Londres y Plymouth para Nueva Zelandia, una expedición mensual de ida y vuelta.

**Consignatarios,**  
Hamilton y Compañía.

**FORWOOD BROTHERS & C.ª LONDRES**

De Londres á Santa Cruz de Tenerife, una expedición mensual.

**Consignatarios,**  
H. B. Mc. Kay.

**CLAN LINE-LIVERPOOL**

De Liverpool para el Cabo de Buena Esperanza, una expedición mensual.

**Consignatarios,**  
Ghirlanda hermanos.

**Francesas.**  
**CHARGEURS RÉUNIS**  
DEL HAVRE

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Dos expediciones mensuales de ida y vuelta.

**Consignatarios,**  
Hardisson Hermanos.

**CHE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE**

De MARSELLA y MALAGA para la GUAYRA y COLON, una expedición mensual de ida y vuelta.

**Consignatarios,**  
Hardisson Hermanos.

**MAURET ET M. PROM (BORDEAUX)**

De Burdeos para el Senegal, un vapor sin día fijo, y del Senegal para Burdeos ó Marsella dos mensuales.

**Consignatarios,**  
Hamilton y Compañía.

**DEVES ET CHETUM (BORDEAUX)**

Del Senegal para Burdeos ó Marsella una expedición mensual.

**Consignatarios,**  
Hamilton y Compañía.

**N. PAQUET Y C.ª (MARSEILLE)**

De Marsella y Costa de Marruecos á Santa Cruz de Tenerife dos expediciones mensuales.

**Consignatario,**  
D. Juan Cumella.

**SOCIÉTÉ GÉNÉRALE**

DE TRANSPORTS MARÍTIMES Á VAPEUR

De Buenos Aires y el Brasil para Marsella una expedición mensual.

**Consignatarios,**  
Ghirlanda hermanos

**Alemanas**  
**NORDDENTSCHER—LLOYD—BREMEN**

De Bremen, Hamburgo y Lisboa, para Brasil, Montevideo y Buenos Aires, una ó dos expediciones mensuales de ida y vuelta.

**Consignatarios,**  
Ghirlanda Hermanos.

**C. WOERMANN—HAMBURGO**

De Hamburgo y Rotterdam, para la costa occidental de Africa dos expediciones mensuales de ida y vuelta.

**Consignatarios,**  
Hamilton y Compañía

**Belgas**

Una expedición mensual, de ida y vuelta, entre Amberes, Havre y la Costa Occidental de Africa,

**Consignatarios,**  
Ghirlanda Hermanos.

**CHOCOLATES** de la COMPAÑIA MERIDIONAL. confeccionados puramente con cacao y azúcar.—A cada paquete acompañan lindos cromos.—Unico DEPÓSITO EN ESTA CAPITAL, Castillo, 18

**VINS VIEUX DE TENERIFFE**

*Hardisson Frères--Ste.-Croix-de-Teneriffe*

MAISON FRANÇAISE FONDÉE EN 1842

FOURNISSEURS DU GOUVERNEMENT FRANÇAIS

MEDAILLES D'OR AUX EXPOSITIONS DE PARIS 1878 ET BORDEAUX 1882

DEPOT Á PARIS, M. A. THOMAS 28, BOULEVARD POISSONNIERE

EXPORTATION

PRIX

EN FÛTS	Vin sec très Vieux A	Vin sec vieux V	Vin sec vieux W Abocado	VIN SEC Taoro	Malvoisie Tres vieux
Baril litres. . . 112	Fr 336	Fr 280	Fr 224	Fr 168	Fr 364
» » » » 56	168	140	112	84	182
» » » » 32	96	80	64	48	104
» » » » 21	63	52 50	42	31 50	68
» » » » 16	48	10	32	24	52
Dame-jéanne. . 17	51	42 50	34	25 50	55
Le litre. . . . . 3	2	50	2	1 50	3 50
<i>En caisses</i>					
1 Donzaine bouteilles.	42	35	30	25	44
1 1/2 » » » »	60	50	42	36	66
2 » » » »	88	67	58	19	88

Marques á feu *Hardisson Frères* sur le bouchon de chaque bouteille ainsi que sur les fûts.

Nous nous chargeons d'expedier dans toutes les parties de la France et de l'Etranger nos vins en fûts ou en caisses au gré de l'acheteur.

**GUANO LEGÍTIMO DEL PERÚ**

Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente cernido.

Guano natural, por partidas de más de 10 toneladas.	Pesetas 226'55
» » de 5 á 9 toneladas.	» 240 »
» » al por menor	» 266'50
Guano superior, por partidas de más de 10 toneladas.	» 267'55
» » de 5 á 9 toneladas.	» 284'75
» » al por menor	» 75,300

**Hardisson Hermanos.**

**Cal hidráulica y cemento Portland, de superior calidad.**

De venta en los Almacenes de Ballester y Martí, Castillo, 18. (4)

**ESCUELA MERCANTIL**

CALLE DE SANTA ROSA

ESQUINA Á LA DE SAN FELIPE NERY

Admite alumnos á los cursos de Aritmetica Mercantil, Teneduria de Libros y Francés, que empezarán el 5 de Octubre próximo.

**Alcohol puro de vino**

De venta exclusivamente en nuestro depósito de esta Capital.

**Ballester y Martí.**

Castillo, 18.

(260-7)

**Realización**

Teniendo que marchar á la Península el dueño del Establecimiento de géneros situado calle Botón de Rosa esquina á la de la Palma, hace una considerable rebaja en los precios de todos los géneros existentes en dicho Establecimiento.

No olvidarse—Calle Botón de Rosa esquina á la de la Palma. (272-10)

*Historia general de las islas Canarias*, por Viera y Clavijo.—Cuatro tomos cuarto mayor en rústica.—Precio: 15 pesetas.—En la Imprenta Isleña, Castillo, 51. (180-6)

**Se alquila** el salón accesorio de la calle del Castillo, 60 y 62. (260-3)

**Laguna-Teneriffe**

**HOTEL DE AGUERE**

(Arthur B. Clarke, Manager)

«The arrangement of good hotel accommodation at La Laguna, which offers a summer climate that leaves nothing to be desired, would be a great boon, not only to those who wish to spend the warmer months in the Canary Islands, but also to those who, even during the winter months, would like to make, without exertion, the many interesting excursions of which that town is the convenient centre.» (Dr. Ernest Hart, *British Medical Journal*, May, 1887)

«There has been established in the city of La Laguna a magnificent Hotel-Sanatorium with all the conditions which such an institution implies; for which purpose it has been adorned with extraordinary good taste and elegance.

In order that the many foreigners who constantly visit our shores may be able to enjoy the unrivalled climate of La Laguna, especially during the summer season, the Hotel de Aguerre will be opened to the public on the first of June.» (See the *Diario de Tenerife*, 7 May, 1887)

The site of La Laguna, the ancient capital of the Canaries and present episcopal seat of Tenerife, was regarded by the Guanches as the paradise of their island. Charming level walks. The centre for making the delightful excursions to Las Mercedes, Taganana, El Agua Garcia, and the Barrancos del Rio and de Badajoz, as also for visiting the celebrated Museum. Here is the famous Library which contains upwards of 19,000 volumes. Descriptive pamphlet sent free by mail on application.

NO MOSQUITOS!

(ag.—60)

**ROB BOYVEAU-LAFECTEUR**

AUTORIZADO EN FRANCIA, EN AUSTRIA, EN BÉLGICA Y EN RUSIA

El Rob vegetal Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo por la firma del doctor *Girardeau de Saint-Gervais*. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los accesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como el yodo cuando se ha tomado con exceso.

Depósito general, en la casa del doctor *Girardeau de Saint-Gervais*, Paris, 12, rue Richer. (215-20)

**ALMACÉN DE COMESTIBLES**

DE FLORENCIO OZALLA ABALOS

Castillo 6.—*Santa Cruz de Tenerife*

Gran surtido en provisiones para buques.

Vinos de TENERIFE, Jerez, Málaga, Oporto, Madeira y Sanlúcar de Barrameda.

Aguardientes amizados, dulces y secos, fabricados de espíritu puro de vino.

Licores de todas clases, fabricados por la acreditadísima casa de los Sres. José Bosch y Hermano de Badalona.

Vino puro de Valdepeñas. (13)

**Se vende**

la finca situada en Icod donde llaman *San Felipe*, marcada con número 13. Mide 3 hectáreas, 35 áreas y 43 centiáreas de estension, con casa de mampostería. Tiene 14 días de agua del Heredamiento mayor y estanque del Vizconde. Está libre de hipoteca. Para más informes, en la imprenta de este DIARIO. (252-8)

**A los cosecheros de vinos**

Espíritu extrafino superior de la acreditada marca *Friedmann* de Berlin: la misma clase que consumen los cosecheros de Jerez y de Burdeos, se acaba de recibir y se vende por

**Bocoyes enteros de 640 á 680 Litros.**

» medios » 310 á 320 »

**Barriles » 170 á 180 »**

en el único y exclusivo Depósito para las islas Canarias, casa de

**Don Nicolás Salas**

*Sta. Cruz de Tenerife.—13, S. Francisco 13.*



**Vino de peptona.**

Con este medicamento se restablece la nutrición sin que tengan que intervenir para nada las fuerzas digestivas del individuo. Está preparado con *peptona de carne* (carne digerida artificialmente) y malvasia de Tenerife. Se recomienda en los casos en que el estómago no tolera ninguna alimentación, como en:

ulceras gástricas debilidad de los niños  
catarros intestinales tisis  
consumción palidez anémia.  
clorosis

y siempre que la nutrición se verifique de una manera irregular.

Precio de la botella de 700 gramos 20 rvn.

De venta en la Farmacia y Laboratorio Químico del Lic. E. Rodríguez y Núñez.—Castillo, 32 y 34. (183-23)

**The "Telegrafo" Hotel**

FELICIANO DEURVAN PROPRIETOR

PLAZA CONSTITUCIÓN, SANTA CRUZ

This Hotel has better accommodation than any other in this town, all the rooms spacious and thoroughly ventilated.

Charges including attendance from 4S to 6S per day.

Breakfast from . . . . . 10 to 11 A. M.

Dinner . . . . . 6 to 7 P. M.

all meals served a la Rose Wine with meal free

English spoken.

**LA GUIRNALDA**

PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO

Se publica los días 5 y 20 de cada mes

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Edición 1.ª—Educacion labores.—Madrid: Un mes, 1 pesetas.—Un año, 11.—

Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas.—Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar. Año, 20 pesetas.

Ediciones 1.ª y 3.ª ó 2.ª y 3.ª—Madrid: Mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4.—Semestre, 8.—Año, 15.—Provincias: Trimestre, 4'50 pesetas.—Semestre, 9.—Año 17.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

2.ª EDICIÓN.—Modas.—Madrid: Un mes, 1 peseta. Un año, 11. Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas. Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

EDICIONES 1.ª y 2.ª—Madrid: Un mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4'50.—Semestre, 8'50.—Año, 16. Provincias: Trimestre, 5 pesetas.—Semestre 9'50.—Año, 17'50.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

3.ª EDICIÓN.—Dibujos para bordar (sin texto).—Madrid: Semestre, 4 pesetas.—Año, 7'50.—Provincias: Semestre, 4'50 pesetas.—Año, 8.—Extranjero y Ultramar: Año 12'50 pesetas.

EDICIÓN COMPLETA (1.ª 2.ª y 3.ª)—Madrid: Un mes, 2 pesetas.—Trimestre, 6.—Semestre, 11.—Año, 20. Provincias: Trimestre, 7 pesetas.—Semestre, 12.—Año, 22.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

Pago adelantado.—Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel H. de Cámara, apartado 175, ó á la

Administración: Barco 2, duplicado. MADRID.

**Parches porosos de Menthol**

NEUVA PREPARACIÓN PARA ALIVIO Y CURACIÓN DE DOLORES

El Menthol aplicado externamente, actúa como rubefaciente, y ejerce una acción medicinal importante, produciendo tranquilidad, y calmando la excitación é irritabilidad nerviosa, como un eficaz antiespasmódico.

Combinado con varias gomo-resinas, constituye los parches porosos de Menthol, remedio estéril y completamente inocente.

Para *Reumatismo, Lumbago, Neuralgia, Ciática, Pleuresia*, dolor continuo intercostal, colóquese un parche sobre la parte afectada.

Para la *Tos, Catarro, Asma, Bronquitis*, se experimenta un gran alivio, poniendo un parche de Menthol en el pecho y otro entre los dos hombros ó parte alta de la espalda.

Para la *Debilidad nerviosa* póngase un parche de Menthol en la parte baja de la espalda y región de los riñones.

Para el *Dolor de cabeza*, póngase una tira del emplastro poroso en la frente.

Siempre que exista un dolor obstinado, difícil de quitar por otros medios, lo hará desaparecer el uso de un *Parche de Menthol*.

**Farmacia de J. Suárez Guerra.**

*Santa Cruz de Tenerife. San Francisco, 17.*

Precio de un parche.—Una peseta.

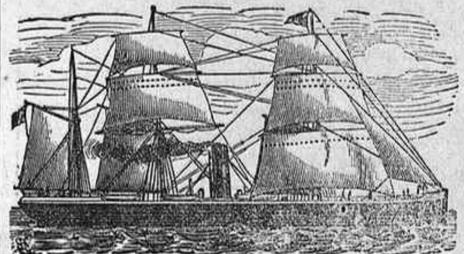
**Nicolás Salas**

Casa fundada en 1865.—Comisiones, Consignaciones y Tránsitos.—13, San Francisco, 13.—Santa Cruz de Tenerife.—Islas Canarias.

**Dirección telegráfica:** Salas, Tenerife  
Importación y exportación.—Seguros marítimos, fluviales, terrestres, sobre la vida y contra incendios.—Operaciones de Banca.—Representaciones de fábricas y casas en el reino, extranjero y Américas.—Trasportes marítimos y consignaciones de buques.—Exportación de vinos, azúcares, tabacos, frutos, cereales y demás productos del país, con especialidad en cochinilla.—Depósitos de Aguardientes legítimos de la Habana, para la exportación á Europa y Costa Occidental de África; de azúcares de las principales fábricas del país, y de guano legítimo del Perú.

**SE COPIA MUSICA**

Darán razón en esta imprenta



**VAPORES TRASATLÁNTICOS**

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnifico vapor español de gran porte

**Hernán Cortés**

deberá tocar en este puerto el 25 de Octubre.—Admite carga y pasajeros.

Agentes, **Hijos de Agustín Guimerá.**

**Morocco, Canary Islands and Madeira**

LINE OF STEAMERS

*Para Funchal y Londres*

Saldrá de este puerto del 29 al 30 del presente mes el vapor inglés

**Mequinez**, su capitán Hay.—Admite carga y pasajeros.

Agente, **H. B. Mc. Kay.**

**PARA PUERTO-RICO**

MAZANZAS, HABANA Y SANTIAGO DE CUBA

El magnifico vapor de primera marcha, espléndidas cámaras, ventilado y cómodo alojamiento para

pasaje de combés en un amplio sollado provisto de catres

saldrá de este puerto del 1.º al 3 de Noviembre.—Admite carga y pasajeros.

(270-12) Consignatario, **José Calleja y Ruiz.**

**COMPANIA**

DE NAVEGACION E INDUSTRIA

*Vapores españoles correos de Canarias.*

Los 5 y 20 de cada mes llegará á este puerto procedente de Cádiz un vapor de esta compañía y saldrá para Las Palmas en los mismos días á las 10 de la noche; y el 9 y 24 de cada mes regresará á Cádiz á las 8 de la mañana.

Los billetes de pasajes y conocimientos de carga se despacharán el día antes de la salida.

Consignatarios en esta Capital, **Ghirlanda Hermanos.**

**SERVICIO REGULAR DE VAPORES**

DE BANDERA BELGA

ENTRE AMBERES Y LA COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA

BAJO CONTRATO CON EL GOBIERNO DEL CONGO

El 15 de cada mes saldrá un vapor de Amberes, que hará escala en el Havre Madera y este puerto, y después de descargar y tomar carga, pasaje etc; seguirá su viaje para Gorée, Monrovia. Lagos, Gabon y el Congo.

Consignatarios, **Ghirlanda Hermanos.**

**COMP. DEL NORDDEUTSCHER LLOYD**

DE BREMEN

*Para Santos en el Brasil.*

Saldrán del 7 al 8 de cada mes uno de los grandes vapores de esta compañía.

Admite pasajeros y carga.

Consignatarios, **Ghirlanda hermanos.**

**SOCIEDAD GENERAL**

DE TRASPORTES MARÍTIMOS Á VAPOR

Del 8 al 10 de cada mes llegará á este Puerto procedente de Buenos Aires y del Brasil uno de los grandes vapores de esta compañía y seguirá su viaje directamente para Marsella despues de proveerse de carbón y víveres.

Estos vapores hacen su travesía desde este puerto al de Marsella en 5 días, siendo por lo tanto muy ventajoso especialmente para el envío de frutos.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, **Ghirlanda Hermanos.**

**CHARGEURS RÉUNIS**

Compañía francesa de navegación á vapor

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Saldrán de este puerto dos vapores mensuales, uno el día 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE LÓNDRES y HAMBURGO

Saldrán de este puerto dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes, acídase á sus Agentes

**Hardisson hermanos.**

SANTA CRUZ DE TENERIFE

IMPRENTA DE VICENTE BONNET

Castillo, 49.